

Funciones esenciales de la salud pública.

Las funciones esenciales de salud pública son las capacidades de las autoridades de salud en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno de derechos a la salud, y actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población.

- 1.- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad de los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud
- 2.- Vigilancia, control y gestión de riesgos para la salud y emergencias
- 3.- Investigación y gestión del conocimiento para mejorar la salud pública y comprender los aspectos económicos y la mecánica de los sistemas de salud
- 4.- Políticas, legislación y marcos regulatorios formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- 5.- Participación y movilización social. inclusión de actores estratégicos y transparencia
- 6.- Desarrollo de recursos humanos para la salud donde se promueven mejoras laborales así como capacitaciones constantes para la búsqueda de la mejora continua.

7.- Medicamentos y otras tecnologías de salud
asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y
otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y
eficaces.

8.- Financiamiento de la salud financiamiento de la salud
eficiente y equitativo

9.- Acceso a los servicios integrales y de calidad.

10.- Promoción de la salud y comportamientos saludables
acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la
salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos
saludables.

16.- Abordaje de los determinantes sociales de la salud
gestión y promoción de las intervenciones sobre los determi-
nantes sociales de la salud.